



AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

Página 1 de 1

Con esta fecha y, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la Señora Alcaldesa Accidental, se ha convocado **Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno**, que se celebrará el **próximo Miércoles, día 2 de Agosto de 2017, a las 19.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concorra usted al acto. Si por cualquier causa no pudiera hacerlo deberá de comunicarlo a la Alcaldía con la antelación suficiente, previniéndole que a partir de esta fecha tendrán a disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria, al objeto que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º EXPTE.- GEX-2493/2017. ADOPCIÓN DE ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11/2017 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS MEDIANTE LA CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA LA APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES CON EL OBJETO DE FINANCIAR DOS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES, PREVIA RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA AL NO HABER PRECEDIDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 82.3 Y 97.2 DEL ROF.

Iznájar, a la fecha en que se rubrica electrónicamente.

El Secretario Interventor.

Fdo.- José Llamas Iniesta

Sr. Don Lope Ruíz López
Sra. Doña Isabel Lobato Padilla (PSOE-A)
Sra. Doña Piedad Dolores Campillos López (PSOE-A)
Sra. Doña M^a del Carmen Pavón Sánchez (PSOE-A)
Sr. Don Rafael Real Puerto (PSOE-A)
Sr. Don David Padilla Torres (PSOE-A)
Sr. Don Jesús Ordóñez Úbeda (PSOE-A)
Sr. Don Manuel Quintana Luque (PP)
Sr. Don Pedro Pío Martín Gómez (PP)
Sra. Doña María García Pacheco (PP)